



Arabako Foru Aldundia  
Diputación Foral de Álava

Ogasun, Finantza  
eta Aurrekontu Saila  
Departamento de Hacienda,  
Finanzas y Presupuestos

Finantza eta Aurrekontu  
Zuzendaritza  
Dirección de Finanzas  
y Presupuestos

**INFORME DE INCIDENCIA PRESUPUESTARIA AL PROYECTO DE NORMA FORAL DE RATIFICACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO PARA ESTABLECER LAS BASES EN MATERIA DE EXPLOTACIÓN CONJUNTA DE LA APLICACIÓN “EMSIME”, PARA LA GESTIÓN MUSEOGRÁFICA E INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN A TRAVÉS DE LA WEB**

El proyecto de Norma Foral tiene como finalidad la ratificación del convenio de colaboración a suscribir entre el Departamento de Cultura y Política Lingüística del Gobierno Vasco y la Diputación Foral de Álava para establecer las bases en materia de explotación conjunta de la aplicación “EMSIME” para la gestión museográfica e intercambio de información a través de la web.

“EMSIME” es una aplicación informática que ha desarrollado el Departamento de Cultura y Política Lingüística del Gobierno Vasco, y cuya finalidad es la de documentar los fondos museográficos de los museos y colecciones de Euskadi, además de facilitar la realización de todas aquellas tareas y actividades relacionadas con la gestión de los mismos.

La aprobación de dicha Norma Foral no supone obligación económica alguna para la Diputación Foral de Álava.

Por todo ello, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 de la Norma Foral 53/1992, de 18 de diciembre, de Régimen Económico y Presupuestario del Territorio Histórico de Álava y en el Artículo 69 de la Norma Foral 52/1992, de 18 de diciembre, de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de la Diputación Foral de Álava, se informa que la aprobación de la presente Norma Foral **NO TIENE REPERCUSIÓN PRESUPUESTARIA**.

En Vitoria-Gasteiz, a 30 de diciembre de 2020

**Fdo.: Pilar López Luque**

*JEFA DEL SERVICIO DE PRESUPUESTOS Y  
COMPROMISOS INSTITUCIONALES*